

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja de Ahorros de Asturias, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 1 de abril de 2011, Fitch Ratings ha asignado calificación crediticia a Caja de Ahorros de Asturias, manteniendo la anterior de A- a largo plazo y F2 a corto plazo.

Oviedo, 1 de abril de 2011